



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

sD
Secretaría de Docencia



Universidad Autónoma del Estado de México • Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Universidad Autónoma del Estado de México

Licenciatura de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista 2003

Programa de Estudios:

Herbolaria



I. Datos de identificación

Licenciatura **Ingeniero Agrónomo Fitotecnista 2003**

Unidad de aprendizaje **Herbolaria** Clave **L31248**

Carga académica
Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica

Seriación
UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso Curso taller
Seminario Taller
Laboratorio Práctica profesional
Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido No escolarizada. Sistema virtual
Escolarizada. Sistema flexible No escolarizada. Sistema a distancia
No escolarizada. Sistema abierto Mixta (especificar)

Formación común

T.S.U. en Arboricultura 2012 Agrónomo en Floricultura 2004
Agrónomo Industrial 2003

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje

T.S.U. en Arboricultura 2012
Agrónomo en Floricultura 2004
Agrónomo Industrial 2003



II. Presentación

En la búsqueda de alternativas a la salud y aprovechando la riqueza florística nacional, las instituciones de Educación Superior (Puebla, Morelos e Hidalgo), tiene por objetivo rescatar los conocimientos tradicionales en herbolaria, clasificarlos, documentarlos y ofrecerlos como asignatura. El estado de México por su ubicación geográfica y por haber sido el espacio donde se asentaron las culturas antiguas, conserva una enorme riqueza florística y cultural muy importante; esta última se traduce en el uso y aprovechamiento de la flora medicinal.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación: Integral

Área Curricular: Fisiología y Genética

Carácter de la UA: Optativa

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Formar integralmente profesionistas capaces de:

- Estudiar, analizar, interpretar y proponer alternativas de solución a la problemática limitante de la producción agropecuaria en los ámbitos nacional e internacional.
- Participar en la toma de decisiones para afrontar con éxito la planeación, diseño y operación de la producción agropecuaria.
- Proponer esquemas de vinculación y organización entre los agentes responsables de la planeación, producción, distribución y comercialización de los productos agropecuarios.
- Coadyuvar en esquemas de consolidación de valores y actitudes de observancia en la operación-recepción de los servicios agropecuarios.
- Asesorar el uso racional de los recursos naturales y tecnológicos para la producción agrícola con un enfoque holístico y sustentable.
- Gestionar programas y servicios de apoyo social que fortalezca el desarrollo rural integral.
- Generar tecnologías de producción agropecuaria compatibles con los recursos disponibles, favoreciendo la generación de empleos y el arraigo del productor.



- Identificar oportunidades de inversión elaborando proyectos, técnica, económica y financieramente factibles.
- Organizar a los productores en figuras asociativas que les permita acceder a los distintos tipos de crédito y beneficios ofertados por las instituciones oficiales y privadas y canalizar sus propias iniciativas de desarrollo.
- Adoptar tecnologías de conservación y/o recuperación de los recursos naturales utilizados para la producción agropecuaria, evitando el deterioro del ambiente.
- Recomendar las figuras asociativas que fomenten la integración de tierras de uso agrícola para el desarrollo de proyectos rentables de beneficio social.

Objetivos del núcleo de formación:

Formar profesionales, enriquecer el propio campo disciplinar de desarrollo generando conocimiento, difundir los avances de cada campo de aplicación para resolver problemáticas socialmente relevantes y generar respuesta a campos emergentes de la formación profesional.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

- Conocerá la importancia de la estructura, morfología y función de las plantas para su manejo y explotación.
- Reconocerá las principales familias de importancia económica.
- Manejara los conocimientos de los principios de herencia y variación, así como su relación con el medio ambiente en la aplicación del mejoramiento genético.
- Utilizará los métodos de mejoramiento genético tanto en el rescate y protección de los recursos genéticos naturales con potencial económico, como en el resguardo de los ya mejorados.
Aplicara los conocimientos de fisiología vegetal en el manejo de las variables agronómicas que determinan el rendimiento de las cosechas, su conservación y almacenamiento.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

El propósito fundamental del presente programa es la introducción del estudiante a conocimientos en medicina tradicional y principalmente a los de herbolaria.



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización

Unidad 1. Introducción. Herbolaria, antigua y moderna.

- 1.1 Historia de la herbolaria.
- 1.2 Terapias alternativas y medicina tradicional.
- 1.3 Entno botánica medica.
- 1.4 Herbolaria medicinal y la fitoterapia en México.

Unidad 2. Morfología y taxonomía vegetal.

- 2.1 Descripción morfológica y determinación taxonómica de 33 especies medicinales, nativas y exóticas.

Unidad 3. Fundamentos de farmacología.

- 3.1 Caracterización de plantas medicinales por el contenido de sustancias activas y fito complejos

Unidad 4. Recolección y procesamiento de plantas medicinales.

- 4.1 Propagación, cultivo, control de calidad, legislación y comercialización de plantas medicinales y sus derivados
- 4.2 Empleo de plantas medicinales
- 4.3 Elaboración de productos

Unidad 5. Funciones herbolarias para padecimientos frecuentes.

- 5.1 Control de peso, diabetes, sistema inmunológico y nervioso

Unidad 6. Fitocosmetica.

- 6.1 Formulas herbolarias para el cuidado de la piel y el pelo.

Unidad 7. Medicina tradicional mexicana.

- 7.1 Conceptos tradicionales de los padecimientos conocidos como: limpieas, baños rituales, susto y mal de aire.



VII. Sistema de Evaluación

Durante el transcurso de la unidad de aprendizaje se evaluará en proceso de construcción y aplicación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y se tomará en cuenta los valores y la actitud mostrada por los estudiantes en las actividades académicas, en la participación con expresiones en forma oral y la entrega con puntualidad las tareas y trabajos escritos como evidencia, propios para cada una de las unidades de competencia

- La unidad de aprendizaje se acreditará mediante la presentación de dos evaluaciones parciales, una final sumaria (equivalente al examen ordinario) y el laboratorio, con un promedio mínimo de calificación de 6.0 puntos en una escala de 10.0 para ser promovido. No hay pase automático
- Para acreditar la unidad de aprendizaje el estudiante debe obtener en el laboratorio una calificación promedio final de 6.0 puntos

Los porcentajes de las calificaciones e integración de cada evaluación son los siguientes:

- o Primera evaluación 100%
- o Segunda evaluación 100%
- o Evaluación final 100%
- o Laboratorio 100%

- Las evaluaciones primera, segunda y final se conformarán por las siguientes actividades:

Cada uno de los exámenes tienen un valor de 100%
 Tareas, trabajos extraclases y participaciones con exposiciones tienen un valor de 100%

Las tareas y trabajos (100%) deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Presentación escrita 2.00%
- Originalidad 3.00%
- Contenido 3.00%
- Conclusiones o comentarios 2.00%

La participación con expresiones en forma oral:

- Expresión oral y secuencia lógica de las ideas 2.00%
- Calidad del material de apoyo para la expresión 3.00%
- Defensa del trabajo ante las preguntas 3.00%
- Motivación para la participación de los oyentes 2.00%

El reporte de laboratorio (4%) se evaluará de la siguiente forma:

- Congruencia de los resultados 6.00%
- Conclusiones o comentarios 3.00%
- Bibliografía 1.00%



VIII. Acervo bibliográfico

Biseca, T.C. (editor) 1976. Estudios sobre etnobotánica y antropología medica. Instituto Mexicano para el Estudio de las Plantas Medicinales, A.C. Mexico, D.F. 126 Pag.

Chiereghin, P. 2000. Farmacia Verde. Manual practico de herboristería. Primera Edicion. Editorial Mundi Prensa. Madrid, España. 356 Pag.

Huerta, P. R. 2005. Herbolaria Mexicana.

Anónimo. 2008. Herbolaria EL SOL NATURAL. Disponible en: <http://www.solnatural.com/herbolaria.html#2>. Consultado el 27 de Agosto de 2008.

Anomino. 2008. Natura. Tu salud en la naturaleza. Disponible en: <http://www.natura.com.mx/herbolaria.html>. Y en <http://www.natura.com.mx/fichas/sapon1.html>.

Consultado el 28 de agosto de 2008.

Tortolero, R. 2006. Medicina tradicional Mexicana, Terapias. Centro de medios independientes de Colombia. Disponible en <http://www.colombia.indymedia.org./print.php>. Consultado el 27 de agosto de 2008.